



Resolución CDFHCS N° 047/2009

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2009.-

VISTO:

La nota de fecha 17 de Abril de 2009 sobre solicitud de aval académico a la designación ad-hoc para la organización del XXV Congreso de Lengua y Literatura Italianas de ADILLLI, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Beatriz Neumann, Directora del ILLPAT, de la Sede Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Trelew.

Que la propuesta de referencia se presenta en el marco de la organización del XXV Congreso de Lengua y Literatura Italianas de ADILLLI, avalado por Resolución ad-Referéndum CAFHCS N° 137/08.

Que se presenta como miembros de la comisión ad-hoc, a saber:

- Coordinadora General: Lic. Beatriz Neumann.
- Integrantes de la comisión: Dr. Sandro Abate, Turf. María Elena Alesanco, Lic. María Lujan Comier, Lic. David Fiel, Prof. Eunice Gajardo, Lic. Marisa García, Lic. Isabel Geivez, Turf. Diana Hughes, Prof. Sandra Luben Jones, Lic. Sonia Jones, Lic. Zulema Morison, Prof. Margarita Pentucci, Lic. Laura Quadrelli, Dra. Cora Rampoldi, Prof. Cristina Urtizberea, Estudiantes: Castillo Rocio, Belén Contrera, Andrea Noremberg y Mariela Ugarte.

Que el mismo se adapta a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^a sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la designación ad-hoc para la organización del XXV Congreso de Lengua y Literatura Italianas de ADILLLI de: Coordinadora General: Lic. Beatriz Neumann, Integrantes de la comisión: Dr. Sandro Abate, Turf. María Elena Alesanco, Lic. María Lujan Comier, Lic. David Fiel, Prof. Eunice Gajardo, Lic. Marisa García, Lic. Isabel Gelvez, Turf. Diana Hughes, Prof. Sandra Luben Jones, Lic. Sonia Jones, Lic. Zulema Morison, Prof. Margarita Pentucci, Lic. Laura Quadrelli, Dra. Cora Rampoldi, Prof. Cristina Urtizberea, Estudiantes: Castillo Rocio, Belén Contrera, Andrea Noremberg y Mariela Ugarte.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

...//2.-

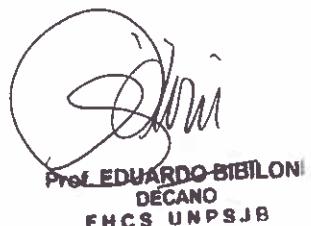
Art.2º) Encomendar a la Lic. Beatriz Neumann presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado congreso a la secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 047/2009



LIC. DANIEL BORDON
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y POSTGRADO
FHCS - UNPSJB



Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB